

**ORDENACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS VOLUNTARIAS EN  
DISTINTOS EVENTOS DEPORTIVOS EN QUE PARTICIPEN ESTUDIANTES DE LA FACULTAT DE  
FISIOTERÀPIA**

1. Se realizará una ordenación de mayor a menor número de créditos superados (siempre con un mínimo de 120 créditos).
2. El segundo criterio será la nota media del expediente en el momento de realizar la solicitud.
3. NO OBSTANTE a lo establecido anteriormente, se dará prioridad a aquellos estudiantes que nunca hayan participado en ninguna actividad en eventos deportivos.